El Archivo Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal como fuente para la historia empresarial del siglo XIX Ensayo de Mario A. Trujillo y Javier Mac Gregor

El objeto de la presente nota es la de sugerir las posibilidades que el Archivo Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (AJTSJDF) ofrece para el estudio de la historia económica de México, particularmente para el siglo XIX. Este Archivo, pese a la importancia que tiene para la reconstrucción de la historia económica, social, política, militar, cultural y jurídica de nuestro país, es una fuente escasamente consultada por los investigadores. Quizás esto se debe a la falta de un instrumento de consulta que pueda suscitar el interés de los historiadores y de otros especialistas. Sin embargo, en este caso específico, creemos que los expedientes del AJTSJDF nos acercan a aspectos desconocidos e inéditos de la historia mexicana, y que su consulta puede ser provechosa para numerosos investigadores.

A pesar de incluir fondos documentales desde el siglo XVI (con información tanto civil como criminal) el acervo histórico del AJTSJDF, concentra el grueso del contenido de sus legajos en el siglo XIX. La diversidad de asuntos que encontramos en sus documentos es asombrosa y altamente sugerente. A la par se encuentran documentos que tratan sobre personajes destacados de la vida política y económica como, por ejemplo, Alamán, Santa Anna, Fagoaga, Limantour, así como un gran número de comerciantes, industriales y empresarios menos conocidos.

Para el caso particular del Archivo que nos ocupa, encontramos en sus distintos ramos, algunas veces directa y otros indirectamente, una importante riqueza documental para la reconstrucción de la historia económica de México; y para vincular las actividades productivas y de comercialización. Ejemplos de dichos ramos son: concursos, sesiones, esperas y quiebras, beneficencia pública, desocupaciones, empeños, fiadores y fianzas, libros, hipotecarios, laborales (falta de pago, indemnizaciones y despidos), testamentarías y otros.

Quisiéramos concentrar la atención en cuatro ramos que nos parecen fundamentales para el análisis económico. Estos son los relacionados con las sociedades mercantiles que existieron en el siglo XIX; la situación de la industria; el papel de las haciendas en la agricultura del país; y las actividades crediticias de las primeras instituciones financieras en México.

(1) En primer lugar, quisiéramos referirnos al ramo de Compañías y Empresas. En él se concentran distintos expedientes de aquellas firmas prestigiadas que, a partir de la segunda mitad del siglo pasado, se caracterizaron por su manejo de inversión de capitales en diferentes actividades económicas del país. Entre los múltiples juicios de orden judicial existentes en los expedientes, hay un buen número relacionado con deudas, hipotecas e indemnizaciones. Dicha información permite constatar los nombres y accionistas de las compañías y empresas, su inversión en maquinaria y edificios, o bien el giro económico al que se dedicaban. Entre los diferentes casos que aparecen, sobresalen

inversionistas con capitales en el Valle de Mexico tales como: Barron, Forbes y Cia.; Beneke; Benfield; Bermejillo; Garay; García Icazbalceta; Guthiel y Cía.; Phillips Renon; Iñigo Noriega y Cía.; Robertson H.; Manning y Mackintosh; las compañías de trenes como las de Tlalpan y Tacubaya; la Compañía Ferrocarrilera México-Chalco; y la compañía de Antonio Escandón, posteriormente conocida como el Ferrocarril Mexicano.

(2) El ramo de Fábricas también contiene documentación importante, pues sus expedientes se refieren a establecimientos manufacturadores de hilados y tejidos de lana y algodón, como La Magdalena Contreras y San Ildefonso, o las fábricas de papel, particularmente las de Loreto y Peña Pobre, cuyos expedientes incluyen datos valiosos sobre las primeras etapas de la industrialización en el Valle de México.

El lector puede apreciar la utilidad de la información al revisar los diferentes juicios que protagonizaron los representantes legales de dichas fábricas. Allí se localizan materiales para conocer a los dueños de las factorías y sus prestamistas; y, gracias a los avalúos de las existencias, se puede estudiar el proceso productivo de los diferentes departamentos de las fábricas. De igual forma, en los balances de existencias de dichos centros de trabajo aparece información para conocer los hábitos y costumbres de los propietarios de las fábricas, dada la amplia descripción de sus casas y objetos personales.

- (3) En el ramo de Haciendas los expedientes contienen numerosos juicios sobre venta de tierras, escrituración de propiedades, testamentos e inventarios, lo que permite conocer la gestación de los primeros capitales a partir de la producción en las haciendas ubicadas en los alrededores de la capital. Muchos de los apellidos que aparecen en los expedientes de los ramos de Compañías y Empresas y de Fábricas sobresalen también como propietarios de haciendas, tales como Barrón Forbes, Sánchez Navarro, Garay, Limantour o Iñigo Noriega. Por otra parte, hay expedientes que se refieren a haciendas, como las de "Anzaldo y Contreras", "Miraflores" o "Nicolás de Teresa", establecimientos rurales en cuyo perímetro territorial se establecieron fábricas.
- (4) Un último fondo del AJTSJDF, que constituye un aporte adicional para trabajos de historia económica, es aquel relacionado con las instituciones de crédito: el ramo de Bancos. En sus expedientes pueden encontrarse juicios vinculados con instituciones financieras nacionales e internacionales, entre las que destacan las siguientes: Banco del Avío, Banco Nacional de Amortización, Banco Nacional de México, Banco Mercantil Mexicano, Banco de Londres y Sudamérica, Banco Colonial de Londres, y el Banco Internacional de Guatemala, sucursal de la compañía Waterlow & Sons Limited London.

Al analizar el desarrollo de los distintos asuntos judiciales que existen en este fondo, se pueden conocer algunas de las operaciones y clientes de los bancos, sus relaciones con el capital comercial e industrial (en diferentes zonas del país y en el extranjero), e incluso cómo llegaron a operar las casas matrices, su red crediticia y su emisión fiduciaria.

Un ejemplo ilustrativo de la riqueza informativa que contiene este ramo lo demuestran los variados asuntos judiciales que sobresalen en los legajos que conforman el expediente del Banco de Londres, México y Sudamérica. Atrae la atención la red de contactos que poseía el banco para efectuar sus transacciones a partir de la década de los sesenta del siglo pasado, y que mantuvo con comerciantes pequeños, medianos fabricantes, compañías mineras, dueños de fábricas textiles o simplemente con personas físicas.

Las operaciones que comúnmente realizaba el Banco de Londres, México y Sudamérica eran los créditos hipotecarios, letras de cambio, libranzas, vales, transferencias de bienes provenientes de herencias, finiquitos y préstamos a intereses; operaciones que en conjunto podían realizarse en la ciudad de México, como en el interior de la República.

Al estudiar los asuntos judiciales promovidos por el Banco de Londres, México y Sudamérica se puede conocer, además del aspecto económico, al personal que tuvo a cargo su administración en México, como era el Director General Guillermo Newbold, su apoderado jurídico, representado en la persona de Francisco León Carbajal, o su agente de negocios, Martiniano del Pino.

De igual manera, debe indicarse que para conocer los deudores o clientes del banco destacan documentos en donde esta institución bancaria presentó diligencias jurídicas para cobrarle a sus deudores a través de diferentes vías, tales como los embargos, la venta en remate de bienes, retenciones, o providencias precautorias.

Un caso que podría ilustrar lo anterior es el que aparece en el expediente de Bancos No. 3, referido al adeudo de 4 mil pesos fuertes que tuvo León Darbons, quien era propietario de una tenería ubicada sobre la calzada de San Antonio Abad en la ciudad de México. El juicio que interpuso el Banco de Londres, México y Sudamérica, en contra de dicha persona, comenzó a mediados del año de 1870 y se desarrolló por más de dos años. Lo interesante del caso es que a pesar de haberse ausentado León Darbons de la capital de la República, el banco logró localizarlo en la ciudad norteamericana de San Francisco a través de Isaac Rivas, cónsul de México en ese lugar, con el fin de que pagara la suma más los intereses que adeudaba. Darbons terminó por cumplir su compromiso con la institución bancaria inglesa.

En fin, como podemos observar, esta fuente documental, aparentemente concentrada en el proceso y sanción de los aspectos judiciales de la sociedad, puede aportar información sobre diversos temas de índole económico, político, social y cultural, arrojando nuevas luces sobre las mismas. Los ejemplos particulares aquí citados son una muestra de los muchos casos que se pueden analizar desde este Archivo. Es probablemente desde la perspectiva de la historia económica que mejor podemos revalorar las posibilidades y la importancia de esta aún poco trabajada veta documental aunque esta tarea debe realizarse sobre la base de un manejo sumamente crítico y contrastado de la propia fuente.